

ACTA DE SESIÓN N° 01-2023 - 06 DE ENERO DEL 2023

ACDF N° 001-2023

Aprobar la realización de la Sesión de Asamblea General Ordinaria para el día lunes 16 de enero del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° inciso a. del Estatuto del FAMUGAL.

ACDF N° 002-2023

Aprobar la Convocatoria para la Sesión de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 16 de enero del 2023, remitiéndose vía correo electrónico a los Asociados el respectivo Comunicado, según el siguiente texto:



FONDO DE AUXILIO MUTUAL DE GENERALES Y ALMIRANTES
FAMUGAL
CONVOCATORIA
SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21°, Inciso a) del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de enero del 2023, en nuestra Sede Social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 – Miraflores, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA

- 1.- Conocer, aprobar o desaprobar la Memoria año 2022.
- 2.- Aprobar o desaprobar los Estados Financieros, correspondiente al año 2022.
- 3.- Dar posesión de sus Cargos al Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia, periodo del 15 de enero del 2023 al 14 de enero del 2025.

Lima, 06 de enero del 2023

CONSEJO DIRECTIVO
FAMUGAL

ACDF N° 004-2023

Aprobar la Memoria año 2022, con la finalidad de ser expuesto en la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, a realizarse el día lunes 16 de enero del 2023.

ACDF N° 005-2023

Aprobar los Estados Financieros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022, con la finalidad de ser expuesto en la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, a realizarse el día lunes 16 de enero del 2023.

ACDF N° 006-2023

Renovación de los Contratos de Locación de Servicios del personal del FAMUGAL bajo la modalidad de Honorarios Profesionales, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2023. Los Contratos serán preparados en coordinación con el Asesor Legal y presentarlos para las firmas correspondientes.

ACDF N° 007-2023

Aprobar la asignación del importe de S/ 720.00 por la confección de SIETE (7) medallas para los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes.

ACTA DE SESIÓN N° 02-2023 - 26 DE ENERO DEL 2023

ACDF N° 008-2023

Aprobar la asignación del importe de S/ 310.00 para realizar el servicio de inicialización año 2003 en el Sistema Contable Administrativo "SIGAF", instalado en FAMUGAL, para la utilización del citado Sistema en el presente año.

ACDF N° 009-2023

Aprobar que las Sesiones del Consejo Directivo del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, se realicen el día 23 de cada mes, a hora por confirmar.

ACDF N° 010-2023

Realización de un Estudio para promocionar y/o captar nuevos Asociados, presentando las opciones en la Sesión de Consejo Directivo por medio de la plataforma virtual Zoom, a realizarse el jueves 23 de febrero del 2023.

ACDF N° 011-2023

Designar a los integrantes de la Comisión de Estatuto y Reglamento y a la Comisión de Asuntos Jurídicos, del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes.

ACDF N° 012-2021

Elaborar el Anteproyecto del Presupuesto correspondiente, el cual será presentado en la Sesión de Consejo Directivo a realizarse el jueves 23 de febrero del 2023, debiendo quedar listo en la primera semana de marzo, para ser expuesto en la Asamblea General Ordinaria del mes de abril del presente año.

ACDF N° 013-2023

Aprobar la contratación del Abogado Felipe Martín Mondoñedo Chávez, como Asesor Legal del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, a partir del 1° de febrero hasta el 31 de diciembre del 2023, para que asuma dicha función.

ACTA DE SESIÓN N° 03-2023 - 24 DE FEBRERO DEL 2023

ACDF N° 014-2023

Realizar la respectiva transferencia a la Asociación de Asistencia Voluntaria de Oficiales Generales y Almirantes – AVOGA el importe de S/. 4,160.00, correspondiente al saldo de la Ayuda Económica Reembolsable otorgada a quien en vida fue el General de Brigada EP. Luis Enrique Matallana Navarro, fallecido el 07 de febrero del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 81 Inciso c. del Reglamento del FAMUGAL; procedimiento que será ejecutado cuando la SUNARP emita la respectiva Vigencia de Poder del Consejo Directivo y sean registradas las firmas del señor Presidente, Vicepresidente y Tesorero en las respectivas Entidades Bancarias.

ACDF N° 015-2023

Aprobar la captación de asociados de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes, que no sean asociados del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes entre el primer y tercer año de antigüedad en sus grados.

ACDF N° 016-2023

Aprobar que las Sesiones del Consejo Directivo del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, se realicen la última semana de cada mes, a hora y lugar por confirmar.

ACDF N° 017-2023

Actualizar e informar mensualmente la situación financiera y contable del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes por parte de Tesorería, en las Sesiones del Consejo Directivo.

ACDF N° 018-2023

Aprobar la designación del Mayor General FAP. Luis Alfredo Muñoz Vignes, como Presidente de la Comisión de Estatuto y Reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes.

ACDF N° 019-2021

Aprobar la designar del señor Luis Felipe Martín Mondoñedo Chávez, como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes.

ACDF N° 020-2023

Aprobar la designación del señor Justo Alfonso Ramírez Medina, como Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023-2025, en cumplimiento a lo regulado por la Ley N° 29783.

ACTA DE SESIÓN N° 04-2023 - 29 DE MARZO DEL 2023

ACDF N° 021-2023

De acuerdo al Artículo 81° Inciso c. del Reglamento, realizar la respectiva transferencia a la Asociación de Asistencia Voluntaria de Oficiales Generales y Almirantes, el saldo de la Ayuda Económica Reembolsable otorgada a quien en vida fue, el General de Brigada EP. Luis Enrique Matallana Navarro, fallecido el 07 de febrero del 2023, a la emisión de la Vigencia de Poder por la SUNARP del nombramiento del Consejo Directivo.

ACDF N° 022-2023

Secretaría en coordinación con el Asesor Legal, preparará la documentación correspondiente a la Notaría Cruzado, con la finalidad de presentar a la SUNAR el reingreso del Título del nombramiento del Consejo Directivo.

ACDF N° 023-2023

Aprobar la realización de la Sesión de Asamblea General Ordinaria para el día por definir de abril del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° inciso b. del Estatuto del FAMUGAL.

ACDF N° 024-2023

Aprobar la publicación de la Convocatoria para la Sesión de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al siguiente texto:



**FONDO DE AUXILIO MUTUAL DE GENERALES Y ALMIRANTES
FAMUGAL
CONVOCATORIA
SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21º, Inciso b) del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril del 2023, en la Sede Social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 – Miraflores, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria y a las 12:45 horas en Segunda Convocatoria, con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA

- 1.- Aprobar el Presupuesto Anual 2023.
- 2.- Aprobar las Actividades Anuales 2023.
- 3.- Asuntos de Interés.

Miraflores, 14 de abril del 2023

Manuel Santiago Váscones Morey
DNI. 43310067
Presidente del Consejo Directivo de
FAMUGAL

ACDF N° 025-2023

Aprobar las Actividades Anuales 2023 y Asuntos de interés, presentadas por el Contralmirante AP. Enrique Martín Torrico Infantas Secretario del Consejo Directivo, las mismas que serán expuestas en la Asamblea General Ordinaria del mes de abril 2023 para su aprobación, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 21º inciso b. del Estatuto.

ACDF N° 026-2023

Aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos presentado por el Contralmirante AP. Fernando Omar Peñaranda Muñoz Tesorero del Consejo Directivo, el mismo que será expuesto en la Asamblea General Ordinaria del mes de abril 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 21º inciso b. del Estatuto.

ACDF N° 027-2023

Separar al General de Brigada EP. Juan Carlos Lescano Albán, como Asociado Activo del FAMUGAL a partir del 01 abril del 2023, sin derecho a reclamo de reembolso de sus aportaciones, por la causal prevista en el Artículo 11° inciso c) del Estatuto, por dejar de ser Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

Contabilidad regularizará sus saldos pendientes y Secretaría comunicará el Acuerdo del Consejo Directivo al citado Asociado.

ACDF N° 028-2023

Incorporar como Asociados Activos del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, con fecha 01 de abril del 2023, a los siguientes Oficiales Almirantes, debiendo amortizar sus cuotas a partir del indicado mes:

- ✓ Contralmirante AP. César Augusto Mauricio Jaramillo
- ✓ Contralmirante AP. Luis Antonio Daniel García-Milla Ugarriza
- ✓ Contralmirante AP. Fernando Thomás Castillo Heredia
- ✓ Contralmirante AP. Carlos Valentín Balarezo Burgos
- ✓ Contralmirante AP. Enrique Alberto Aguirre Giol
- ✓ Contralmirante AP. Luis Eduardo Pérez Astete
- ✓ Contralmirante AP. Manuel Alberto Laca Barrera
- ✓ Contralmirante AP. Juan Carlos Ricardo Llosa Pazos

ACTA DE SESIÓN N° 05-2023 - 25 DE ABRIL DEL 2023

ACDF N° 029-2023

Aprobar la realización de la Sesión de Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° inciso b. del Estatuto del FAMUGAL.

ACDF N° 030-2023

Aprobar las Actividades Anuales 2023 y Asuntos de interés, presentadas por el Contralmirante AP. Enrique Martín Torrico Infantas Secretario del Consejo Directivo, las mismas que serán expuestas en la Asamblea General Ordinaria del día jueves 27 de abril 2023 para su aprobación, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 21° inciso b. del Estatuto.

ACDF N° 031-2023

Aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023, presentado por el Contralmirante AP. Fernando Omar Peñaranda Muñoz Tesorero del Consejo Directivo, el mismo que será expuesto en la Asamblea General Ordinaria del día jueves 27 de abril 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 21° inciso b. del Estatuto.

ACTA DE SESIÓN N° 06-2023 - 30 DE MAYO DEL 2023

ACDF N° 032-2023

Aprobar el inicio de pagos por parte de la Tesorería del FAMUGAL por los conceptos de Auxilio Mutuo y Sepelio, Auxilios Económicos Reembolsables y Adelanto del Auxilio Mutuo por haber cumplido 85 años.

ACDF N° 033-2023

Aprobar la colocación del dinero del Fondo Intangible en el Banco SCOTIABANK a Plazo Fijo, por el importe de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 58/100 SOLES (\$/. 2,272,710.58), a un plazo de CIENTO OCHENTA (180) días, con una Tasa Efectiva Anual (TEA) de 8.425%, en virtud a lo dispuesto en los Art. 7°, 8° y 11° del Reglamento del FAMUGAL, manifestado y expuesto por el Contralmirante AP. Fernando Omar Peñaranda Muñoz, Tesorero del Consejo Directivo.

ACDF N° 034-2023

Incorporar como Asociados Activos del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes, con fecha 01 de junio del 2023, a los siguientes Oficiales Generales, debiendo amortizar sus cuotas a partir del indicado mes:

- ✓ General de Brigada EP Walter Ocampo Marquina
- ✓ Mayor General FAP Manuel Víctor Palacios Palacios
- ✓ Mayor General FAP Roberto Antonio Melgar Sheen
- ✓ General de Brigada EP Alan Carlo Núñez Rivera (No es Asociado de ADOGEN)
- ✓ General de Brigada EP José Gerardo Cabrejos Martínez
- ✓ Contralmirante AP. Luis Richard Silva López

ACTA DE SESIÓN N° 07-2023 - 26 DE JUNIO DEL 2023

ACDF N° 035-2023

Separar al Mayor General FAP. Carlos Gustavo Elera Camacho, como Asociado Activo del FAMUGAL, a partir del 01 julio del 2023, sin derecho a reclamo de reembolso de sus aportaciones, por la causal prevista en el Artículo 11° inciso c) del Estatuto, por dejar de ser Asociado Activo de ADOGEN PERÚ.

Contabilidad regularizará sus saldos pendientes y Secretaría comunicará el Acuerdo del Consejo Directivo al citado Asociado.

ACDF N° 036-2023

Continuar con la captación de nuevos socios para el Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes.

ACDF N° 037-2023

Coordinar con el Tesorero de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú, sobre posible apoyo del Fondo de Auxilio Mutuo de Generales y Almirantes a esa Asociación, de acuerdo a lo expuesto en la Asamblea General Extraordinaria del día viernes 23 de junio del presente año.

ACTA DE SESIÓN N° 08-2023 - 31 DE JULIO DEL 2023

ACDF N° 038-2023

Tesorería deberá remitir la documentación correspondiente a la Caja de Pensiones Militar Policial, con la finalidad de suscribir el Convenio Interinstitucional.

ACDF N° 039-2023

Tesorería deberá invitar al Presidente del Consejo de Vigilancia del FAMUGAL, para que informe sobre la situación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del 2023, en la reunión del Consejo Directivo del mes de agosto del presente año.

ACDF N° 040-2023

Tesorería deberá informar sobre la constitución de un Depósito a Plazo Fijo en el Banco Scotiabank, por el importe de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (\$/. 250,000.00), a un plazo de 180 días y a una TEA de 7.00%.

ACDF N° 041-2023

Tesorería deberá informar sobre el detalle de los Auxilios Económicos Reembolsables versus los intereses al 31 de julio del presente año.

ACDF N° 042-2023

Tesorería deberá informar el detalle de los ingresos captados por todo concepto al 31 de julio del presente año.

ACDF N° 043-2023

Secretaría deberá informar sobre el avance de la modificación de la página Web del FAMUGAL.